

35. D. Jaime Pou Díaz.—Libre.
36. D. Luis Carlos Abreu Martínez del Cerro.—Libre
37. D. Pedro Luis García de los Huertos y Ayuso.—Libre.
38. D. Félix Díez Burgos.—Libre.
39. D. Vicente García Rodríguez.—Libre.
40. D. Pedro Bueno Díez.—Libre.
41. D. Manuel Valero Martínez.—Libre.
42. D. Rafael de Frias Barreda.—Libre.
43. D. Julio Angel Roche Puente.—Libre.
44. D. Jesús García López.—Libre.
45. D. Carlos González Aguado.—Libre.
46. D. Antonio Crespo Morales.—Libre.
47. D. Elisardo Cajal Lanceta.—Libre.
48. D. Lorenzo Aurelio Millán Tomás.—Libre.
49. D. Antonio de Pro Sebastián.—Libre.
50. D. Leandro Sesma Lacruz.—Libre.
51. D. Santiago Gil Yagüe.—Libre.
52. D. José del Río Castro.—Libre.
53. D. Juan Salvador López.—Libre.
54. D. Joaquín Falomir Peñalba.—Libre.
55. D. José Sanz Belda.—Libre.
56. D. Antonio Cruces López.—Libre.
57. D. Manuel Soria Sáez.—Libre.
58. D. Mercedes Querol Molina.—Libre.
59. D. Jenaro Albarrán Martín.—Libre.
60. D. Angel Hernández Villalón.—Libre.
61. D. Marcial Sousa Porto.—Libre.
62. D. José Ferrer Callavé.—Libre.
63. D. Rafael María Rojas Sánchez-Melgar.—Libre.
64. D. Luis Antonio del Río Elcorobarrutia.—Libre.
65. D. Pedro Ramón Hernández Marco.—Libre.
66. D. José Diego Sánchez Blanco.—Libre.
67. D. José María García Blas.—Libre.
68. D. Luis María Alonso Díez.—Libre.
69. D. Ildelfonso González Cerdón.—Libre.
70. D. Francisco Jiménez Martín.—Libre.
71. D. Calixto Montero Baillo.—Libre.
72. D. Gregorio Mingot Conde.—Libre.
73. D. Francisco Javier Lambás García.—Libre.
74. D. Luis Prada Somoza.—Libre.
75. D. Manuel Bueno Iriarte.—Libre.
76. D. Juan Saavedra Barea.—Libre.
77. D. José Luis Polo Rúa.—Libre.
78. D. José Luis Graullera Mico.—Libre.
79. D. Rafael Torres Dis.—Libre.
80. D. Angel Rallo Andrés.—Libre.
81. D. Manuel Raspaldiza García-Diego.—Libre.
82. D. Francisco Botana Ballester.—Libre.
83. D. Manuel Ruiz Ortigosa.—Libre.
84. D. Ana Pérez Moreno.—Libre.
85. D. José Antonio Fernández Tur.—Libre.
86. D. Pedro Longo Alvarez de Sotomayor.—Libre.
87. D. Isaías Borregón Sebastián.—Libre.
88. D. Manuel Moyano Ruiz.—Libre.
89. D. Eduardo García Cerrada.—Libre.
90. D. Tomás Nieto Nafria.—Libre.
91. D. Alejandro Ahón del Campo.—Libre.
92. D. Evaristo Vallejo Bonet.—Libre.
93. D. Jesús Bernard Gracia.—Libre.
94. D. José Laiz Vivó.—Libre.
95. D. Martín Carretero Nieto.—Libre.
96. D. Jaime Ripa Echarrí.—Libre.
97. D. José Requejo Rodríguez.—Libre.
98. D. Arturo Fernández Chamorro.—Libre.
99. D. José Luis Rodríguez Rodríguez.—Libre.
100. D. Enrique Miñarro Montoya.—Libre.
101. D. José Rodrigo Moli.—Libre.
102. D. Salvador Eoria Castizo.—Libre.
103. D. Julián Ramón Martín Alfonso.—Libre.
104. D. Eligio Taboada Rial.—Libre.
105. D. Emilio Ferrín Nogales.—Libre.
106. D. Alberto Arturo Orio Marín.—Libre.
107. D. Aurora Ciprián Querejeta.—Libre.
108. D. Juan Pablo Otero Sánchez.—Libre.
109. D. Santiago García Azenal.—Libre.
110. D. Joaquina Gestoso Vasallo.—Libre.
111. D. Vicente Docampo Ansias.—Libre.
112. D. José Manuel Dopazo Rodríguez.—Libre.
113. D. Francisco Martínez Aspás.—Libre.
114. D. Constantino Alonso García.—Libre.
115. D. Rafael Pueyo Masó.—Libre.
116. D. Miguel Parra Ortega.—Libre.
117. D. José Pérez Pérez.—Libre.

119. D. Efrén Juan Sabater Carbonell.—Libre.
120. D. Eugenio Alvarez González.—Libre.
121. D. Vicente Martín Martín.—Libre.
122. D. Carlos Cervigón Blanco.—Libre.
123. D. Octavio Santos García.—Libre.
124. D. Francisco Martínez Caballero.—Libre.
125. D. Jesús Sendagorta Mendieta.—Ex combatiente.
126. D. Luis Torres del Molino.—Libre.
127. D. Salustiano Carro Páramo.—Libre.
128. D. Luis Alvarez Tariel de Andrade.—Libre.
129. D. Ricardo Gascuña Becerro.—Libre.
130. D. Luis Jiménez Céspedes.—Libre.
131. D. Alfonso Durán Peña.—Libre.
132. D. Rafael Villanueva Domínguez.—Libre.
133. D. Raúl Martín Herrero.—Libre.
134. D. Santiago Laiz Vivó.—Libre.
135. D. Ricardo Rojo Rubio.—Libre.
136. D. Manuel Galindo Lizanco.—Libre.
137. D. Manuel Ortigueira Bouzada.—Libre.
138. D. Amadeo Blanco Pérez.—Libre.
139. D. José Luis Ibáñez Alonso.—Libre.
140. D. José Piñás Caba.—Libre.
141. D. José Henares García.—Libre.
142. D. Francisco Rincón García.—Libre.
143. D. Luis Martínez Abella.—Libre.

*Relación de los aspirantes excluidos por no reunir las condiciones exigidas por la Instrucción de la convocatoria, con expresión del número de registro y observaciones*

111. D. Eduardo García Quesada.—No reúne condiciones exigidas en el apartado h) del artículo primero de la Instrucción.
133. D. Román Benito Palacios Porto.—No reúne condiciones exigidas en el apartado h) del artículo primero de la Instrucción.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se rectifica la de 15 de febrero de este año, que hacía pública la relación de Médicos admitidos a oposición libre de Médicos titulares y señala día del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en los ejercicios y del comienzo del primer ejercicio.*

Examinadas las reclamaciones y peticiones presentadas durante el plazo concedido por la circular de esta Dirección General de 15 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo siguiente), en la que figura relación de Médicos admitidos a oposición libre de ingreso en el Cuerpo de Médicos titulares y provisión en propiedad de plazas de la plantilla del mismo, dicha relación queda modificada en la siguiente forma, en cuanto se refiere a los Médicos que se indican a continuación, subsistiendo los demás con el número que figuraban en aquella:

Número	Nombre y apellidos y observaciones
55.	D. Antonio Alonso Sánchez.—No se considera diplomado en Sanidad.
58.	D. Ginés Alonso Vivanco.—Queda anulada su inclusión en la lista de admitidos, por ser opositor en la restringida.
66.	D.ª Matilde Alvarez Oabañas.—No se considera diplomada en Sanidad.
82.	D. José Luis Alvarez Rodríguez.—Diplomado.
162.	D. Ramón Bataller Sifre.—No se considera diplomado.
193.	D. Rafael Bellido Navas.—Huérfano de guerra.
249.	D. José María Brito Pérez.—No se considera como diplomado.
266.	D. Antonio Calle Serrano.—Diplomado.
315.	D. Angel Canelada Coello.—Es don Angel Canelada Coello.
334.	D. Manuel Andrés Carrascal Tejado.—No se considera diplomado.

Número	Nombre y apellidos y observaciones
462.	D. Gabriel Cueto Fernandez.—Es don Gabriel Güeto Fernández. Queda, en consecuencia, anulado este número, pasando el opositor al número: 858 bis.
552.	D. Francisco Fantes Martínez.—Es don Francisco Fontes Martínez, pasando al número 613 bis.
566.	D. Norberto Fernández Carvajal.—Diplomado
595.	D. Pedro Fernández Rueda.—Diplomado.
613.	D. Fermín Fontecha Mínguez.—No se considera diplomado.
679.	D. Arturo García Legido.—Huérfano de guerra.
685.	D. Antonio García Martín.—Diplomado.
696.	D. Federico García de Onís.—Diplomado.
697.	D. Augusto Ubaldo Rodrigo García Pando.—Su primer apellido es Rodrigo; pasando en consecuencia al número 1.619 bis.
734.	D. Lorenzo Garzón González.—Diplomado.
819.	D. Fernando González Merlo.—No se considera diplomado.
844.	D. Luis Grañeda Martín.—Diplomado y huérfano de guerra.
865.	D. Antonio Gutiérrez González.—No se considera diplomado.
895.	D. Manuel Hernández Martínez.—Diplomado.
967.	D. Emilio Lain Valvo.—Es don Emilio Lain Calvo.
1.053.	D. Benito Lozano Martín de Hijas.—Diplomado.
1.216.	D. Ramón Mella Masía.—Es don Ramón Mella Masía.
1.261.	D. Agustín Moreno García.—Es don Agustín Montero García.
1.299.	D. Luis Munuera Martínez.—Diplomado.
1.304.	D. Rafael Muñoz Garraldo.—Es don Rafael Muñoz Garrido.
1.306.	D. Gaspar Muñoz Hernández.—Diplomado.
1.336.	D. José Novo López.—Diplomado y ex combatiente.
1.337.	D. José Núñez Bellón.—Huérfano de guerra.
1.353.	D. José Oncina Gomis.—Diplomado.
1.384.	D. José María Osuna Trillo.—Es don José María Osuna Trillo.
1.407.	D. Lorenzo Parada Fernández.—Es don Lorenzo Prada Fernández, pasando, en consecuencia, al número 1.537 bis.
1.418.	D. Emilio Parra García.—Diplomado.
1.456.	D. Francisco Pérez Company.—Diplomado.
1.475.	D. José Pérez Martín.—Es don José Pérez Martí, pasando al número 1.473 bis, como consecuencia de la rectificación.
1.483.	D. José Pérez Ochoa.—No se considera huérfano de guerra.
1.502.	D. José Pérez Villanueva.—Es don José Peña Villanueva.—Diplomado.—Como consecuencia de la rectificación pasa al número 1.442 bis.
1.579.	D. Santiago Redondo Gaspar.—No se considera diplomado.
1.588.	D. Miguel Revuelta Ortega.—No se considera diplomado.
1.639.	D. Manuel Rodríguez López.—Diplomado y ex combatiente.
1.657.	D. José Miguel Rodríguez Tomás.—No es diplomado.
1.736.	D. Miguel Ángel Samperiz Ferrer.—Diplomado.
1.752.	D. Antonio Sánchez Fernández.—Diplomado.
1.754.	D. Pedro Sánchez Fernández.—Diplomado.
1.761.	D. Pedro Sánchez Guljo.—Diplomado.
1.762.	D. Luis Sánchez-Harguindey y Pimentel.—Diplomado
1.765.	D. Serafín Sánchez Martín.—Es doña Serafina Sánchez Martín.
1.821.	D. Jaime Sarasa Castán.—Diplomado.
1.872.	D. Margarita Tabernerero Cavascoso.—Es doña Margarita Tabernerero Carrascoso.
1.891.	D. Jerónimo Toledano Valle.—Es don Jerónimo Toledano del Valle Inclán.
1.898.	D. José María de la Torre Fernández.—Diplomado.
1.909.	D. José Torrico Bejarano.—Huérfano de guerra.
1.943.	D. Juan Valero Marín.—No se le considera diplomado
1.962.	D. Pedro Vega Herrera.—Diplomado.
1.992.	D. José Vigaray Jerez.—Diplomado.
2.006.	D. Damián Villaronga Talamas.—No se considera diplomado.
2.030.	D. Jacinto Zamora Garrido.—Diplomado.

El sorteo de los opositores para determinar el orden de actuación de los ejercicios tendrá lugar a los ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de la presente circ-

lar en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce de la mañana en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso (Dirección General de Sanidad, Plaza de España).

El primer ejercicio de las oposiciones comenzará a los quince días hábiles siguientes al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el local que se expresa anteriormente, a las nueve de la mañana, a cuyo efecto quedan convocados los 200 primeros opositores, según el resultado del sorteo.

El resultado del sorteo y el anuncio de la convocatoria para el primer ejercicio se darán a conocer al público en el tablón de anuncios de esta Dirección General, el mismo día en que se verifique aquél.

Madrid, 16 de mayo de 1963.—El Director general: P. D., Vicente Díez del Corral.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Direccion General de Bellas Artes por la que se transcribe relacion de aspirantes admitidos al concurso-oposicion a una Auxiliaria Numeraria de «Solfeo» del Conservatorio de Música de Córdoba.*

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a una Auxiliaria Numeraria de «Solfeo» del Conservatorio Profesional de Música de Córdoba, convocado por Orden ministerial de 6 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Don Angel López Reyes.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—El Director general, Gratiliano Nieto.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.*

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores adjuntos de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 14 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación y comenzar los ejercicios el día 24 de junio próximo, a las nueve horas, en la Escuela Central Superior de Comercio, plaza de España, 16.

El cuestionario y normas redactadas por el Tribunal estarán a disposición de los opositores a partir del día 30 de mayo actual en la Conserjería de dicho Centro docente.

Madrid, 25 de mayo de 1963.—El Presidente, Victorino López González.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Baena (Córdoba) por la que se transcribe relacion de aspirantes admitidos a la convocatoria para la provision de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa, se hace pública la composicion del Tribunal y se señalan fecha, hora y lugar para la practica de los ejercicios.*

Convocatoria de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa de este Ayuntamiento.

*Lista de aspirantes admitidos*

D. Antonio Rabadan Epartero.  
D. Domingo Tarifa Rojano.  
D. Juan Luque Sanz.  
D. Manuel Caballero Ariza.

Condicionada la admisión de los tres últimos a la base segunda de la convocatoria.